

y el dho. Rey y Señores de las
 Indias que por sus Reales
 Cédulas se les ha mandado
 que se les pague los salarios
 que les son debidos por el
 servicio que han hecho y
 hacen a las Indias de
 España y de las otras
 partes de su Magestad
 Católica. Y para que se
 cumpla lo mandado en
 las dhas. Cédulas se ha
 acordado que se pague a
 los dhos. señores de las
 Indias los salarios que
 les son debidos por el
 servicio que han hecho y
 hacen a las Indias de
 España y de las otras
 partes de su Magestad
 Católica. Y para que se
 cumpla lo mandado en
 las dhas. Cédulas se ha
 acordado que se pague a
 los dhos. señores de las
 Indias los salarios que
 les son debidos por el
 servicio que han hecho y
 hacen a las Indias de
 España y de las otras
 partes de su Magestad
 Católica.

(Faint handwritten text in the left margin, possibly bleed-through or a separate column of notes.)

